

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

RESOLUCIÓN N°	
116	/26

29 de mayo de 2026.

VISTO: lo solicitado por la Directora del Centro Global.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado del Programa en Data Science del Centro Global;

II) que en particular se requiere, a partir del 29/05/2026 y hasta el 10/09/2026 la extensión horaria de 20.0 horas semanales a Gonzalo Andrés Pérez Oyenard para cubrir funciones de coordinación y dictado en el Diploma en Analítica de Datos e Inteligencia Artificial Aplicada que se da en conjunto con el Tecnológico de Monterrey.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Centro Global la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

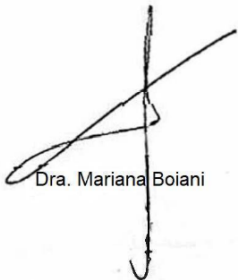
**LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 20 horas semanales para el Docente Encargado del Programa en Data Science del Centro Global, Gonzalo Andrés Pérez Oyenard CI N° 4.050.458-1 a partir del 29/05/2026 y hasta 10/09/2026;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dra. Mariana Boiani